

**Vigilamos  
el patrimonio  
Regional**



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial**

**EXPOFERIAS MUNICIPIO DE TULUA  
2010**

**CDVC-CAFP No 022  
Julio de 2011**



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial**

**EXPOFERIAS MUNICIPIO DE TULUA  
2010**

**Contralora Departamental del Valle del Cauca (E.) SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ**

**Contralor Auxiliar para Control Fiscal LISANDRO ROLDAN GONZALEZ**

**Responsable de la Entidad EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA**

**Representante Legal entidad auditada ANA MARIA TOBAR ARIAS**

**Auditor AMANDA MADRID PANESSO**



## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>8</b>
<b>ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – IMDER - TULUA</b>	<b>10</b>



## 1. HECHOS RELEVANTES

El **expoferias del Municipio de Tuluá**, en la vigencia fiscal 2009 no presentó en materia presupuestal información al no estar constituida como empresa en la vigencia 2010.

Según lo consignado en el acta de cierre fiscal, la entidad se constituyó en marzo del 2010, pero empezó sus actividades presupuestales en diciembre de 2010.



## **2. CARTA DE CONCLUSIONES**

Santiago de Cali,

Doctora  
**ANA MARIA TOBAR ARIAS**  
Gerente  
Expoferias Tuluá S.A.  
Carrera 30 vía morales Coliseo de Ferias  
Tuluá - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Centro Regional de Negocios Servicios y Exposiciones de Tuluá – EXPOFERIAS TULUA S.A., a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.



La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal.

Se revisaron las reservas de caja y de apropiación constituidas.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, la administración los controvertió generando el resultado que mas adelante se presenta.

### **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría especial al cierre fiscal adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

#### **Línea Financiera**

Se determinó que en tesorería se encuentran los recursos resultantes del ejercicio fiscal de la vigencia, lo que indica que todas las operaciones que requieren afectación presupuestal, se vienen manejando a través de los presupuestos.

### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo Administrativo.



## PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 100-28-02.13 de diciembre 18 de 2008.

### **CDVC-CAFP No 21**

Dicho plan de mejoramiento debe contener **Julio de 2011** acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

**SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ**  
Contralora Departamental del Valle del Cauca (E.)



### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2011, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, que incluye la entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- **Resultado Fiscal:**

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos Sin flujo de efectivo		Total Gastos
410.545.455		410.545.455	22.240.515	14.293.054		0	36.533.569	374.011.886

La Entidad, durante la vigencia 2010 ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Positivo de \$374.011.886

- **Confrontación de Saldos de Tesorería:**

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Disponibilidad Inicial) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
388.304.940	388.304.940	0	0

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 por concepto de recaudos en efectivo mas disponibilidad inicial, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de \$388.304.940 que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro menos Descuentos para Terceros (retefuente, reteiva, otros), se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal.



- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D.E.	TERCEROS	TOTAL
<b>EXPOFERIAS MUNICIPIO DE TULUA</b>							
Cuentas Por Pagar F 26 A	16.101.168	0	0	0	0	0	16.101.168
Reservas Presupuestales F26	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	399.603.916	0	0	0	0	2.205.600	401.809.516
<b>Superavit o Deficit</b>	<b>383.502.748</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.205.600</b>	<b>385.708.348</b>

Al evaluarse las reservas Presupuestales (no constituidas) y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de Superavit en Recursos Propios por \$383.502.748, reconocido mediante Resolución No 08 de diciembre 31 de 2010 que deben incorporarse al presupuesto de la vigencia 2011 de conformidad con la normatividad presupuestal que le compete y esta pendiente de la Aprobación del COMFIS.

Las cuentas por pagar, fueron canceladas en su totalidad.



**ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – IMDER - TULUA**

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	D	F	P	
<b>FINANCIERA</b>								
1	Al evaluarse las reservas Presupuestales (no constituidas) y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de Superavit en Recursos Propios por \$383.502.748, reconocido mediante Resolución No 08 de diciembre 31 de 2010 que deben incorporarse al presupuesto de la vigencia 2011 de conformidad con la normatividad presupuestal que le compete y esta pendiente de la Aprobación del COMFIS.  Las cuentas por pagar, fueron canceladas en su totalidad.	No se recibió respuesta.	Al no recibirse respuesta se deja en firme que en plan de mejoramiento se adjunte tanto las ejecuciones presupuestales como la aprobación del COMFIS Municipal.	X				
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>				



130-19.11

**ANEXO 2. CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL**

<b>FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS</b>							
<b>Contraloría Auxiliar:</b>	Para Financiero y Patrimonial						
<b>Sujeto de Control:</b>	Expoferias Municipio de Tulua						
<b>Fecha de Evaluación:</b>	Julio de 2011						
<b>BENEFICIOS:</b>							
<b>NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:</b> Incorporación de recursos por superávit y déficit fiscal							
<b>ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:</b> Auditoria Integral Modalidad Especial							
<b>MOMENTOS DEL BENEFICIO:</b>							
	Antes	X	Durante		Después		
<b>MAGNITUD DEL CAMBIO:</b> Se incorporó al presupuesto de la vigencia fiscal 2011 Resolución No 08 de diciembre 31 de 2010, el superavit fiscal en la siguiente fuentes de financiación:							
	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D.E.	TERCEROS	TOTAL
EXPOFERIAS MUNICIPIO DE TULUA							
Superavit o Deficit	383.502.748	0	0	0	0	2.205.600	385.708.348
<b>Conceptos</b>			<b>Valor estimado</b>		<b>TOTAL</b>		
<b>Recuperaciones:</b>							
			\$				
			\$				
<b>Subtotal Recuperaciones (1)</b>					\$		
<b>Ahorros:</b>							
			\$				
			\$				
<b>Subtotal Ahorros (2)</b>			\$		\$		
<b>Totales (1) + (2)</b>			\$		\$		
<b>ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)</b>							
<b>SOPORTE(S)</b>							
<b>Informe, Formato y otros documentos.</b>							
<b>OBSERVACIONES</b>							



<b>RESPONSABLE</b>	<b>Amanda Madrid Panesso</b>
<b>Contralor Auxiliar</b>	<b>Edgar Orlando Ospina Ospina</b>
<b>Cargo</b>	<b>Contralor Auxiliar</b>
<b>Fecha del reporte</b>	<b>Julio de 2011</b>